

MANIFIESTO 21 DE MARZO 2020

DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 21 de marzo Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Este día recuerda la Matanza de Sharpeville ocurrida en 1960 contra manifestantes que protestaban por la aplicación del Apartheid a manos de la policía sudafricana.

Como cada año, con motivo de este día, la Plataforma Ciudadana contra el Racismo y la Xenofobia, compuesta por entidades sociales, entidades gitanas, asociaciones de inmigrantes, sindicatos y partidos políticos,

MANIFESTAMOS:

- Las sociedades diversas e interculturales son fuente de enriquecimiento personal, cultural, económico y social.
- En nuestra sociedad no debería tener cabida ningún tipo de discriminación.
- Las migraciones forman parte consustancial de la historia de la humanidad y el derecho a migrar de las personas está reconocido por las Naciones Unidas.
- La infancia y la juventud tanto migrante como gitana forman parte de nuestras escuelas y de nuestros barrios; es presente y futuro de nuestra comunidad.
- La lucha contra la exclusión y la participación social de todas las personas conforma comunidades igualitarias y equilibradas.

Por ello, queremos DENUNCIAR:

- El aumento de mensajes, actitudes y agresiones racistas, xenófobas y antigitanas en España, Europa y el resto del mundo.
- La permisividad y tibieza ante todo ello desde buena parte de las instituciones y representantes públicos y su refuerzo por parte de algunos partidos políticos, así como la difusión de discursos y bulos racistas, xenófobos y antigitanos por parte de los medios de comunicación, que tienen como consecuencia la normalización de tales actitudes en amplios sectores sociales.
- Las trabas y dificultades en el acceso a la sanidad, el empleo, la educación de calidad, a la vivienda y a otros servicios necesarios para una vida digna por cuestiones de origen o etnia.
- El daño físico y moral que se inflige a las personas migrantes en tránsito, que llega incluso a causarles la muerte.
- Las políticas de externalización de fronteras que practican los estados de la Unión Europea, incluido España.
- La criminalización y desprotección de las y los menores extranjeros no acompañados, olvidando la obligación por parte de la sociedad y las instituciones de respetar sus derechos, como en el caso de cualquier otro menor.
- La no existencia de políticas públicas que aborden el antigitanismo como un fenómeno de racismo institucional que es, tal y como reconocen las instituciones europeas, estableciendo mecanismos de reparación y reconocimiento por los siglos de discriminación, los intentos de genocidio y las represiones que han vivido las personas gitanas, todo lo cual es una más de las violencias estructurales que sustentan el racismo en nuestro país.

Y ante esta situación, SOLICITAMOS:

- Acordar un compromiso público, por parte de los partidos políticos, contra el racismo, la xenofobia y el antigitanismo tomando como base el *Proyecto de Ley Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación* de 2011, dándole el rango de ley orgánica para que tenga una aplicación eficiente.
- Garantizar el acceso universal a los derechos fundamentales con independencia de la situación administrativa, procedencia, etnia o cultura (sanidad, educación, vivienda y servicios sociales).
- Un discurso público responsable, que traslade la diversidad cultural y el debate migratorio al campo de los hechos y los derechos humanos, luchando contra la xenofobia, los discursos de odio y la estigmatización.
- Impulsar la lucha contra la exclusión social que desarrolle políticas que atiendan a la diversidad cultural.
- Desarrollar leyes a nivel estatal y autonómico que, en el marco de la lucha contra el antigitanismo, incluyan procesos de reparación y reconocimiento del Pueblo Gitano y, asimismo, que contemplen líneas de actuación de memoria histórica antigitana, en la que se incluyan los tristes episodios de brutal represión que el Pueblo Gitano ha sufrido a lo largo de la historia: Gran Redada de 1749, las más de 200 leyes explícitamente antigitanas, la prohibición de nuestra lengua, episodios de tortura y represión físicas, y un largo y triste etcétera.
- Impulsar una política migratoria común en la Unión Europea, que tenga como ejes fundamentales el respeto a los Derechos Humanos.
- Promover una política de salvamento y rescate en el mar que reduzca, de manera drástica, los fallecimientos de las personas migrantes. Cumplir las obligaciones de la legislación europea, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados o el derecho marítimo.
- Desarrollar políticas y tratados que contribuyan a reducir la pobreza y la desigualdad, y erradiquen de este modo las migraciones forzadas.
- Eliminar de manera inmediata las concertinas de las vallas de Ceuta y Melilla y acometer sin más demora la supresión de los CIE.
- Luchar contra la trata en todas sus formas, así como contra la explotación laboral, promoviendo políticas que permitan detectar, identificar y proteger a las víctimas, y detener y condenar a las personas culpables.
- Desarrollar e impulsar los objetivos acordados en el Pacto Mundial para las Migraciones, ratificado también por España, en diciembre de 2018 en Marrakech. De entre sus 23 objetivos destacamos algunos como los siguientes: minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen; empoderar a las personas migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social; o eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración.
- Que en el trato a los menores migrantes prevalezcan sus derechos como “menores” sobre su circunstancia migratoria.

Por todo ello, en el día de hoy, queremos aprovechar para recordar de forma clara:

POR UN FUTURO EN IGUALDAD DE DERECHOS

ZARAGOZA, 21 DE MARZO DE 2020